

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 0188 7408

Hibridación social: un modelo conceptual para el análisis de la región y el territorio

Sergio A. Sandoval Godoy*

Resumen: La hibridación es un fenómeno multiforme y de gran complejidad con el que se vinculan algunas de las transformaciones sociales de las últimas décadas. Los intentos de establecer una conceptualización de dicho fenómeno para fines del análisis social han sido, desde diversas disciplinas, una preocupación latente, sobre todo en los años noventa. A pesar de los avances en esta materia, no se dispone aún de un concepto acabado o suficientemente validado que pueda aplicarse a todas aquellas manifestaciones del cambio social que expresan los procesos de unidad-diversidad, inclusión-exclusión, integración-desintegración y de homogeneidad-heterogeneidad, presentes en el ámbito de la sociedad global. En este trabajo se hace un intento en ese sentido, incorporando parte de las elaboraciones previas aplicadas desde la antropología, la economía y la sociología industrial.

* Investigador del Departamento de Economía en la Coordinación de Desarrollo Regional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD, A. C.). Se le puede enviar correspondencia a CIAD, A. C., apartado postal 1735, Carretera a la Victoria, Km. 0.6, Hermosillo, Sonora, México, C. P. 83000. Tel.: 01 (662) 289-24 00. Correo electrónico: ssandoval@cascabel.ciad.mx

Palabras clave: hibridación social, cambio social, sociedad global y sociedad local, procesos de inclusión-exclusión.

Abstract: Hybridation is a complex and multiform phenomenon that has been associated with some social transformations in recent decades. Attempts to establish a concept of this phenomenon has been a main concern in the 1990s. Even with the advances on this subject, we do not have a sufficiently validated concept which can be applied to all those social change's manifestations produced by the unity-diversity, inclusion-exclusion, integration-disintegration and homogeneity-heterogeneity processes taking place in global society. In order to attain this purpose, this paper includes some previous elaborations used by anthropology, economics and industrial sociology.

Key words: social hybridation, social change, global society and local society, homogeneity and heterogeneity process.

Introducción

La hibridación es un fenómeno multiforme y de gran complejidad con el que se vinculan algunas de las transformaciones sociales de las tres últimas décadas. Los intentos de establecer una conceptualización de dicho fenómeno para fines del análisis social han sido, desde diversas disciplinas, una preocupación latente, sobre todo en los años noventa. A pesar de los avances en esta materia, no se dispone aún de un concepto acabado o suficientemente validado que pueda aplicarse a todas aquellas manifestaciones del cambio social que expresan los procesos de unidad-diversidad, inclusión-exclusión, integración-desintegración y de homogeneidad-heterogeneidad, presentes a nivel de la sociedad

global. En este trabajo se hace un intento en ese sentido, incorporando parte de las elaboraciones previas aplicadas desde la antropología, la economía y la sociología industrial

El modelo conceptual de *hibridación social* que aquí se propone hace referencia a una interacción de prácticas, modelos, procesos o fuerzas sociales de naturaleza y trayectoria distinta que contiene principios de novedad, transición, adaptación, resimbolización, mejoramiento y rendimiento expresados mediante instrumentos, mecanismos y demás recursos de creación, innovación, experimentación y aprendizaje que traducen lo propio del fenómeno estudiado. La hibridación social se presenta cuando individuos, grupos, empresas, gobierno y demás agentes de cambio, a través de formas de importación, imitación o transportación, ponen en contacto dichas fuerzas sociales. Refleja una condición de mediación entre lo que se considera representa lo global y lo local, lo general y lo específico, y lo universal o lo particular. Expresa también una relación de tensión o de conflicto entre prácticas sociales hegemónicas y subordinadas. En este sentido, dicho fenómeno puede ser considerado una *fuerza social de cambio*.

La definición anterior permite trazar una visión dinámica del sentido y dirección que siguen los procesos de cambio social en las regiones y el territorio, a partir del reconocimiento de que las trayectorias que resultan pueden ser aspectos cualitativamente nuevos y a menudo superiores, pero también conflictivos. De hecho, esta noción de hibridación social comulga con una orientación teórica de tipo procesualista que intenta explicar cómo se origina el cambio social. Así, en la etapa actual de globalización y modernización, éste se entiende como proceso continuo de interacciones donde participan actores de todo tipo dotados con diferentes estrategias, reglas, y demás recursos para la toma de decisiones con el fin de establecer o imponer objetivos o intereses que les son propios, dentro de espacios determinados de confrontación, negociación, acuerdos y desacuerdos.

El examen de la utilidad de esta herramienta conceptual al plano del análisis regional puede ser un ejercicio fructífero que con-

tribuya al debate actual acerca de la búsqueda de nuevas categorías explicativas en las ciencias sociales; ello constituye el objetivo central de este documento.

El trabajo se divide en seis partes. En la primera, se presenta lo que aquí llamamos las paradojas de la globalización; esto, con el fin de exponer el marco de referencia en el que se inserta el fenómeno de la hibridación social. En la segunda, se aborda la llamada perspectiva culturalista de la hibridación, entendida como un campo de mediación simbólica entre la modernidad y la tradición. En la tercera, se describen algunos ejemplos de la interpretación socio-territorial de la hibridación, asociada con la desaparición de los estados-nación y las nuevas configuraciones territoriales. En la cuarta, se exponen los argumentos del enfoque industrial de la hibridación, mismo que hace referencia a la dinámica de internacionalización del sector automotriz. En la quinta parte, a fin de sintetizar y reformular los avances anteriores, se construye y propone el concepto de hibridación social. Se concluye con la propuesta de una agenda de problemas de investigación que pudieran replantearse a partir de dicho concepto.

Las paradojas de la globalización: hacia nuevos conceptos explicativos

En la actualidad, los fenómenos de la globalización y la modernidad se han convertido en puntos de referencia obligados para el análisis social. Lo anterior tiene sentido en la medida en que éstos reflejan de diversas maneras los cambios trascendentales que orientan el futuro de la economía, la política, la sociedad y las formas culturales. La globalización, en particular, ha sido el resultado de las grandes transformaciones de fin de siglo, referidas a por lo menos siete aspectos estrechamente vinculados: 1) una transnacionalización de los procesos productivos que transforman la internacionalización de capital en una relación social global; 2) una revolución tecnológica sin precedentes y su traslado a los paí-

ses subdesarrollados, que la convierte en piedra angular de la competitividad y productividad internacional; 3) una reorganización de los procesos de trabajo y de las estrategias empresariales basadas en nuevos conceptos productivos (CIDAC, 1988); 4) un desarrollo de ventajas comparativas y competitivas dinámicas que sirven como factor crucial de éxito de las empresas, las industrias y los gobiernos; 5) una redefinición de los estados nacionales y reorientación de las políticas económicas; 6) un nuevo escenario de competencia internacional por regiones geográficas y ramas productivas (CIDAC, 1991); y 7) una nueva cultura que “desterritorializa” signos, significados e identidades, relacionada con la migración internacional, el desarrollo de la comunicación informática y la transnacionalización de las empresas (Amin y Thrift, 1994). Dentro de éstos y muchos otros cambios, la modernidad aparece como un movimiento de actualización económica, política y cultural, así como un proceso de transnacionalización e interdependencia asimétrica con heterogeneidad estructural y bajos salarios, al que inevitablemente se liga el desarrollo de América Latina (Glade y Luisselli, 1989). Aunque se trata de conceptos diferentes, la globalización es un fenómeno íntimamente ligado a la modernidad, a través de la cual los estados-nación han constituido una unidad, un contexto global en el cual el mundo se convierte en un lugar con sus propios procesos y formas de integración (Rosas, 1992).

La importancia analítica de estos fenómenos en numerosos estudios, ha sido reactiva a las contradicciones e implicaciones que generan ya que suponen como tendencia, por una parte, una cierta homogeneización y estandarización de formas de integración y principios tecnológicos y productivos con la cual no sólo se compromete el desarrollo económico, social, político y cultural de los países industrializados, sino también de sociedades que históricamente han estado marcadas por el atraso, la marginación, la ausencia de democracia y la desigualdad social; por otra parte, implican aparentemente un regreso a los nacionalismos, hacia lo de adentro, a lo local, con lo cual se defienden y refuerzan las

identidades. Un trabajo reciente alude a la globalización como un proceso multidimensional altamente contradictorio y paradójico que trasciende las esferas económica, política, social y cultural, y cuyos alcances y efectos pueden ser tanto positivos como negativos, "al mismo tiempo homogeniza y heterogeniza, totaliza y fragmenta, integra y margina, articula y disgrega, potencia y merma, complejiza y simplifica, es oportunidad y amenaza, descentraliza territorialmente y centraliza funcionalmente, entre otras peculiaridades" (Wong, 1997:6).

En el terreno socioeconómico, algunas propuestas recogen esta paradoja en el sentido de una acelerada desaparición de los estados-nación, y en su lugar el surgimiento de un "Estado internacional" o una "internacionalización del Estado", como resultado del entrecruzamiento de formas organizativas que le confieren un nuevo carácter al Estado y a sus prácticas políticas. De esta manera:

[...] el sistema global pasa a estar conformado por el "Estado céntrico", con los Estados-nación como unidades principales y sus interacciones, y los organismos internacionales, y el sistema "multicéntrico" constituido por actores subnacionales y transnacionales, por ejemplo, organizaciones no gubernamentales y empresas transnacionales, dotadas de objetivos y autonomía y medios de acción propios (Moneta, 1993, citado por Sonntag y Arenas, 1995:15).

Contrariamente, se señala que lo que está en juego es sólo el desgaste del Estado, lo cual no significa de ninguna manera su desaparición de la arena mundial, al menos en el corto y mediano plazos (*Ibid.*). Por otra parte, lejos de la posibilidad de que una unidad supranacional gobierne la globalización, se plantea una "vuelta al tribalismo" (Drucker, 1994) en el sentido de la reivindicación de los niveles locales. Así también, a propósito de los efectos de la microelectrónica se sostiene que entre más grande es la economía y más integrada se encuentra, resultan más impor-

tantes y fuertes los actores pequeños, de tal suerte que la consigna que señala “pensar globalmente, actuar localmente” se ha invertido, por lo que ahora se plantea “pensar localmente, actuar globalmente” (Naisbitt, 1994, citado por Wong, 1998). Igualmente, como señala Del Val (1994:40) a propósito del resurgimiento de los localismos:

Lo que se percibe en los procesos actuales es la fragilidad de una identidad, colectiva y personal, que se siente amenazada y busca un sistema de garantías que la reconforte, que le dé seguridad, amenazada por el sistema industrial, por los procesos de internacionalización de la política y del dinero, por el despliegue de una cultura homogeneizadora y atomizadora que se impone a través de los medios de comunicación de masas [...] No sólo el nacionalismo exasperado es una respuesta agónica frente a dichos procesos; las religiones igualmente se levantan contra ellos.

Se advierte, por otra parte, la formación de una “cultura internacional popular” que capitaliza determinados símbolos y referencias culturales reconocidas internacionalmente, que tienen como punto de apoyo el mercado (Ortiz, 1994). Asimismo, está el surgimiento de entidades totalizadoras, como es el caso de la llamada “cultura Internet”, la cultura de la “calidad total” —los llamados ISO 9000— y aún más elocuente, la llamada nueva cultura organizacional o “cultura empresarial internacional”, que ha penetrado prácticamente en todos los segmentos de la sociedad para convertirse en un modelo cultural universal. Éste ha impregnado progresivamente a un buen número de empresas en diferentes regiones y países, a partir de una lógica gerencial compuesta de reglas de funcionamiento, escala de valores y maneras de comunicar, que va instituyéndose como norma de gestión de las relaciones de trabajo,

[...] se trata de una expresión cultural netamente desterritorializada: para la expansión de las compañías en el mundo,

la cultura de empresa, en tanto que comunión de valores, de creencias, de rituales y de metas, debe cumplir la misión de realizar la difícil alianza entre lo local y lo global. Por lo mismo, esta cultura no se puede ligar a un territorio: es más bien una mentalidad (Rosas, 1992:91).

Paralelamente, se tejen identidades con el trabajo artesanal fuera de los espacios del ámbito fabril moderno y se incorporan y defienden tradiciones laborales heredadas. En un plano más radical, opuesto a todo lo que proviene de culturas extranjeras consideradas como peligro y amenaza, están los fundamentalismos religiosos, como los musulmanes, quienes defienden a toda costa su identidad cultural. También se presenta una revalorización de las identidades culturales y defensa del idioma en poblaciones de América Latina con un alto componente indígena, como es el caso de Chiapas, México. Asimismo, en Estados Unidos los inmigrantes y las minorías étnicas han provocado movimientos de defensa de su identidad cultural al mismo tiempo que se niegan a ser asimilados por completo a la cultura norteamericana; esto es, una especie de defensa de la "ciudadanía cultural" frente a las normas de la comunidad nacional dominante (Rosaldo, 1994). De igual manera, entre muchos otros ejemplos, está en efervescencia una revalorización de las identidades locales en algunas provincias de Canadá, España y los estados de la ex Unión Soviética.

En el ámbito industrial, las disyuntivas de la globalización se han tejido, por una lado, en torno a la idea de que los imperativos de la revolución tecnológica y el mercado están determinando el camino más viable de las estrategias de las organizaciones y las firmas, en una especie de convergencia y homogenización hacia modelos de aplicación universal; por otro lado, se cuestiona este hecho señalando que las tendencias de productividad son ambiguas y el papel de los estados, las instituciones y los contextos locales están condicionando las diversas trayectorias de las empresas (Boyer et al., 1998). Parte de este último argumento tiene como fundamento una idea desarrollada a principios de los años

noventa, según la cual las bases sociales son a menudo mucho más poderosas que los determinantes tecnológicos y organizacionales externos, lo cual sugiere que los "efectos societales" son una consecuencia profunda para la transferencia de modelos productivos (Sorge, 1990). Un ejemplo de lo anterior, se ha desarrollado en torno a la asimilación del modelo japonés de organización y producción flexible, también llamado "toyotista", o *lean production*, considerado por algunos alternativo al fordismo, universalmente válido y el único posible para resolver los problemas de rentabilidad, productividad y competitividad capitalista (Monden, 1988, y Womack, Jones y Ross, 1992). Contrariamente se señala la presencia de modelos combinados de prácticas fordistas y tayloristas, o en interacciones de prácticas toyotistas refuncionalizadas por las condiciones locales de producción y relaciones industriales específicas de cada país, lo que revela las variadas trayectorias nacionales (Drashe, 1994; Huxley, Rinehart y Robertson, 1994; Lipietz, 1995).

Frente a todos estos dilemas y contradicciones generados por los cambios asociados a la globalización y la modernidad, se presenta una crisis de los paradigmas de las ciencias sociales, los cuales se han visto imposibilitados para explicar con certeza las nuevas realidades. Ello ha empujado a diversos analistas a indagar otras vías para entender fenómenos que ya no pueden explicarse con los viejos conceptos ni a través de las antiguas teorías. Algunos trabajos han señalado que en la actual fase de heterogenización sociocultural no existen ya identidades definitivamente establecidas y abstractas, por lo que la función integradora del Estado deberá ser reconsiderada, no sólo en su carácter normativo y burocrático de la integración estatal, sino que también se deberán tomar en cuenta los mundos simbólico-imaginarios y las representaciones colectivas con los cuales se define el sentido de los procesos sociales. Todo esto, partiendo del reconocimiento de la diferencia, de lo particular, lo múltiple, lo heterogéneo y las exigencias democráticas (Parker, 1995). Otros trabajos sugieren investigar actividad por actividad, la manera en que se es-

tá construyendo un nuevo mapa de economía global y la ubica como una "mezcla de actividades territorializadas y desterritorializadas", atendiendo a la naturaleza y fundamento del cambio tecnológico, así como a las raíces históricas y culturales del territorio (Storper, 1993:6). Otros más plantean encontrar un equilibrio dentro de esa doble dimensión de influencias universales y soportes regionales y locales. Esto es, vivir con lo universal y con lo regional sin pronunciarse unilateralmente a favor de uno de ellos, es decir, aceptar las influencias entre uno y otro enriqueciéndose mutuamente (Bejarano, 1994). Se ha insistido, sobre todo, en la búsqueda de nuevas conceptualizaciones que cuestionen la utilidad de ciertas categorías con las que venían operando las ciencias sociales, como es el caso de los paradigmas polares. Como señala Rosas (1992:92), "los conceptos de centro/periferia, unidad/diversidad, homogeneidad/heterogeneidad, integración/desintegración, conformismo/resistencia, entre otros, se nos presentan como insuficientes para reflejar la complejidad cultural en un mundo globalizado".

Este rechazo a las concepciones dualistas excluyentes, obviamente, no sólo tiene que ver con la cultura, sino además con todos los ámbitos de lo económico, lo político y lo social. En este sentido, vale la pena preguntarnos e insistir en lo que otros ya han señalado en trabajos previos, pero que aún es visto con incredulidad y reservas: ¿no es acaso la hibridación uno de los caminos para aproximarse a una mejor comprensión de esa complejidad que implica la globalización? ¿acaso no puede ser ésta una mejor forma para redefinir el sentido con que se plantea lo universal y lo particular? Creemos que las respuestas a estas interrogantes son positivas, aunque con ello no se pretende minimizar la riqueza explicativa de los conceptos de globalización y modernización, sino de ampliar las opciones conceptuales que ayuden a caracterizar parte de las problemáticas en las que éstos han mostrado limitaciones. Más aún, es justo reconocer que todavía falta mucho por explorar acerca del contenido, la naturaleza y alcance del concepto de hibridación, por lo que cobra especial vigencia la senten-

cia de Aoki (1990:14), a propósito de la reorganización productiva del mundo industrial, en el sentido de que "un esfuerzo para conocerse mejor por parte de Occidente y Japón podría muy bien conducir a alguna forma de híbrido, pero puede no ser fácil encontrar un camino hacia él".

Enseguida se presentan tres de las discusiones con las cuales ha estado más ligada la propuesta conceptual de hibridación en la década de los noventa.

La hibridación cultural como principio de resimbolización

La hibridación cultural ha sido un campo explorado fundamentalmente por la literatura y la antropología. No obstante, el fenómeno de la hibridación en general corresponde a un antiguo debate interdisciplinario iniciado hace poco más de un siglo. En las ciencias naturales, las primeras discusiones del concepto están asociadas a la idea de que todo producto de mezcla era sospechoso y dañino para el desarrollo biológico. Es, sin embargo, con la teoría de los cruces de Mendel en 1879, y su reexamen posterior en el presente siglo, que comienza a entenderse positivamente la *mélange* como enriquecimiento de los desarrollos genéticos y otros, incluyendo lo social y lo cultural (Nederveen, 1994, citado por Sonntag y Arenas, 1995). En las ciencias sociales, por su parte, el concepto de hibridación ha sido utilizado de manera permanente en la discusión sobre identidad racial, política, religiosa o cultural. De Grandis (1995) señala que desde 1928 Robert Park, sociólogo de la Universidad de Chicago, hablaba del "híbrido cultural" para referirse al fenómeno de migración humana y al estatuto del individuo marginal. Así, se concebía al "híbrido cultural" como el tipo de personalidad característico del "hombre marginal", es decir, del inmigrante que debía encontrar su lugar en una nueva sociedad y debía vivir y compartir íntimamente tradiciones de diferentes sociedades enfrentando un conflicto de

“orden mental”, entre un yo escindido, el antiguo (representado por las tradiciones de su lugar de procedencia), y el nuevo yo, que comportaba la incorporación de nuevas pautas culturales.

Aunque después de la posguerra el tema de la hibridación fue escasamente tocado por las ciencias sociales, durante las dos últimas décadas ha sido retomado por algunos estudiosos de la literatura y la cultura. Ahora con una legítima preocupación por cuestionar una supuesta e inmanente homogenización cultural a nivel mundial y discernir acerca del contenido y dirección de los flujos culturales. Así, al mismo tiempo que se preocupan por el estudio de los ámbitos locales y regionales, ubican la discusión en la problemática cultural a nivel global. Destacan, por ejemplo, el trabajo de Rowe y Schelling (1991), quienes amplían la visión de la literatura incorporando la definición de culturas híbridas a un espectro mucho más amplio de productos culturales, en la que se incluyen desde la literatura, las religiones populares, la música popular, el teatro popular, hasta el fútbol y la novela. Chanady (1994), por su parte, hace referencia al híbrido como la tercera característica constitutiva de la identidad en América Latina, y menciona los aportes de Cornejo-Polar, Jean Franco, Monsiváis, Subercaseaux y Rama entre las contribuciones más importantes a la articulación de este concepto (De Grandis, 1995). Félix Berumen (1994) analiza la frontera norte como un caso excepcional de hibridación cultural, conformado a partir de la transnacionalización estadounidense y de la resistencia de la sociedad a ceder valores identitarios nacionales y regionales. Destaca lo novedoso, particular y diferente que existe en ella comparada con otros casos nacionales y propone ahondar en la conceptualización de lo que significa la noción de “culturas regionales”, en un país signado por la globalización y remodelación cotidiana de la identidad nacional. De Grandis (1995), finalmente, expone algunos de los elementos de la discusión sobre hibridación cultural, a partir de las propuestas conceptuales sobre “mediación lingüística” de Batjin y sobre “mediación simbólica” de García Canclini. Con ello propone redimensionar el análisis sobre hibridación y exponer los juegos metodológicos

que permitan encontrar reglas mucho más claras para la utilización de dicho concepto, tal como está siendo aplicado en América Latina.

Lo común en los estudios anteriores es que han utilizado, por lo general, las aportaciones de García Canclini (1989) para referirse a la forma en que lo tradicional interactúa con lo moderno. De hecho, este autor es considerado entre los que mayormente han contribuido al análisis de los fenómenos de hibridación cultural. Al parecer, su propuesta de hibridación establece un principio de "negociación simbólica" a partir del cual se re-elaboran nuevos pactos de comprensión colectiva que a su vez forman parte de los procesos de transformación social. Su punto de partida es el reconocimiento de las diferencias y las discrepancias que se tejen en torno a la modernidad en la economía, la política y la cultura, trazados por un pasado histórico de incertidumbre, heterogeneidad y contradicciones que van construyendo lo que es propio de la realidad contemporánea en América Latina.

Los países latinoamericanos son actualmente resultado de la sedimentación, yuxtaposición y entrecruzamiento de tradiciones indígenas (sobre todo en las áreas mesoamericanas y andinas), del hispanismo colonial católico y de las acciones políticas, educativas y comunicacionales modernas. Pese a los intentos de dar a la cultura de élite un perfil moderno, reclusando lo indígena y lo colonial en sectores populares, un mestizaje interclasista ha generado formaciones híbridas en todos los estratos sociales (García Canclini, 1989:71).

Dos premisas subyacen a este resultado: primero, que "la incertidumbre acerca del sentido y el valor de la modernidad deriva no sólo de lo que separa a naciones, etnias y clases, sino de los cruces socioculturales en que lo tradicional y lo moderno se mezclan"; y segundo, que la modernización latinoamericana debería ser concebida no como una fuerza ajena y dominante que operaría por sustitución de lo tradicional y lo propio, sino como parte de "los intentos de renovación con que diversos sectores se hacen

cargo de la *heterogeneidad multitemporal* de cada nación" (García Canclini, 1989:14-15). En este sentido, el híbrido de García Canclini, tal como lo sugiere De Grandis (1995), es una condición básica de yuxtaposición y comparación interpretativo-semiótica de diferentes tradiciones, pero también un principio de realización simbólica de las transformaciones históricas y los procesos sociales. Es además, un proceso de resimbolización de rituales y de capital cultural heredado y acumulado por la memoria histórica que frente a nuevas condiciones materiales de existencia se transforma, generando nuevas y variadas combinatorias simbólicas, como forma de resolver conflictos de orden social, económico y cultural en general. En otras palabras, el híbrido cultural es el resultado del conflicto entre fuerzas sociales mediadas a través de procesos de resimbolización.

Lo anterior remite no sólo al estudio de las estrategias de las instituciones y los sectores hegemónicos, sino también a la reconversión económica y simbólica con que los migrantes campesinos adaptan sus saberes para vivir en la ciudad, así como a sus intentos por interesar a los consumidores urbanos en sus artesanías. Asimismo, la hibridación se remite a los ejemplos de cómo los obreros deben reconsiderar y reformular su cultura laboral ante los nuevos procesos tecnológicos sin abandonar sus creencias y tradiciones heredadas. Igualmente, García Canclini destaca los casos de la música y el folclor donde se fusionan distintos géneros y tradiciones. Resalta, sobre todo, un interés particular de estudiar el consumo cultural, las políticas culturales, así como las prácticas artísticas y literarias, para, a partir de ello, comprender cómo se reformulan los vínculos de producción y circulación cultural. En ese sentido, se interesa por los textos literarios de escritores reconocidos como García Márquez, Octavio Paz y Jorge Luis Borges, entre otros, para plantear elementos de interpretación de historias híbridas. La hibridación se postula así no como noción omnicompresiva, holista, de los fenómenos que acontecen, sino como herramienta que permite acercarse de manera más consistente a los procesos de interconexión, a las imágenes caleidoscópicas que nutren esos fenómenos.

Esto deriva de su estrategia de análisis que consiste en interpretar la práctica de los sujetos: "Hasta aquí indagamos el sentido de la modernidad desde los lugares de quienes la emiten, la comunican y la reelaboran. Hay que mirar cómo se desenvuelve desde el lado de los receptores" (García Canclini, 1989:133). A propósito de lo anterior, De Grandis (1995) señala que el método de investigación del autor opera en el terreno de una teoría de la práctica, y que la hibridación aparece como un concepto que establece un cierto balance entre evaluación y descripción empírica, el cual tiene que ver con la acción de fuerzas centrípetas y centrífugas resultantes de la catastrófica acción modernizadora, sin llegar a ser apocalíptica.

Otro punto de análisis se refiere a la naturaleza del concepto. El fenómeno de la hibridación cultural no aparece como algo indeterminado en el sentido biológico, es decir, como algo que está constantemente cambiando, sino como algo con identidad propia. Su naturaleza está en "importar, traducir y construir lo propio"; no se trata de un trasplante sino de "reelaboraciones deseosas de contribuir al cambio social", de tal manera que funcione como "escena de reelaboración y estructura reordenadora de los modelos externos [...] En varios casos, el modernismo cultural en vez de ser desnacionalizador, ha dado el impulso y el repertorio de símbolos para la construcción de la identidad nacional" (García Canclini, 1989:78). En una publicación de reciente aparición, nos dice De Grandis, García Canclini se asegura bien de aclarar que su idea del híbrido no se corresponde con "una materia —en el sentido biológico del término— sin identidad, aquella que se instala en los intersticios, perfilando una zona de sombras, que escapa al menos en apariencia a la repetición". El híbrido así sólo permite un análisis oblicuo, una zona de efectos.

Puede ser comprendido, pero sólo a través de sus modalidades de endurecimiento. Para García Canclini, su híbrido no está nunca indeterminado, no se presenta a sí mismo, aun en las sociedades contemporáneas, por grados de indeterminación, aun cuando las mezclas culturales se hayan intensificado

[...] El híbrido no es nunca algo indeterminado porque hay diferentes formas históricas del híbrido (De Grandis, 1995:2).

Finalmente, la concepción de hibridación desarrollada por García Canclini implica la superación de concepciones dualistas que han perfilado las interpretaciones sobre la modernidad latinoamericana. Por eso señala que:

[...] el problema no reside en que nuestros países hayan cumplido mal y tarde un modelo de modernización que en Europa se habría realizado impecable, ni consiste tampoco en buscar reactivamente cómo inventar algún paradigma alternativo e independiente, con tradiciones que ya han sido transformadas por la expansión mundial del capitalismo. Sobre todo en el periodo más reciente, cuando la transnacionalización de la economía y la cultura nos vuelve "contemporáneos de todos los hombres" (Paz), y sin embargo no elimina las tradiciones nacionales, optar en forma excluyente entre dependencia o nacionalismo, entre modernización o tradicionalidad local, es una simplificación insostenible (García Canclini, 1989:80).

Como puede observarse, gran parte de los argumentos del autor constituyen en esencia una crítica a las teorías sobre el imperialismo y la dependencia, y aunque reconoce que dichas explicaciones tienen relativa vigencia en algunos de sus postulados, insiste en verlas como modelos limitados que impiden comprender las asimetrías y reconocer los enfrentamientos como combates entre naciones geográficamente distintas, con lo que se oscurecen las actuales relaciones de poder.

La hibridación socioterritorial como principio de centralización-descentralización

En los análisis sobre economía y sociología, autores como Nederveen (1994) y Sonntag y Arenas (1995) han introducido recien-

temente la discusión sobre lo híbrido como un concepto inevitablemente ligado al análisis de lo local y lo global. El concepto de hibridación que utilizan se basa en la propuesta de García Canclini, que da cuenta de las mezclas, de la heterogeneidad asociada a la modernidad, y de su utilidad práctica como herramienta para acceder a los procesos de interconexión, a las imágenes. También retoman la propuesta de Rowe y Shelling para referirla a los "caminos por los que las formas y prácticas separadas se recombinan formando nuevas formas y nuevas prácticas" (Sonntag y Arenas, 1995:14). Asimismo, recogen la noción de "tiempos mixtos" que utiliza Fernando Calderón para América Latina, a propósito del Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá y de los sucesos de Chiapas, para referirse a la "intersección de distintos tiempos en una realidad, lo cual ilustra igualmente la hibridación" (Sonntag y Arenas, 1995:15).

Lo anterior permite a dichos autores afirmar que las hibridaciones que resultan hoy día son muy intensas gracias al proceso globalizador. De hecho, se establece que la lógica de la aceleración de las hibridaciones pasa a depender de una centralización del "Estado internacional" y una descentralización de los estados-nación. Se advierte, sin embargo, que ello no implica la desaparición de éstos, por lo menos en el plano inmediato y mediato. El argumento es que aunque la tendencia hacia la apertura comercial es irreversible, en aspectos específicos del comercio los países desarrollados defienden sus fronteras económicas a través del proteccionismo para mantener su posición privilegiada en la acumulación mundial, mientras que los países subdesarrollados tratan de impulsar procesos que les sean favorables para no ser excluidos de la acumulación de capital. Junto con ello se crean procesos contradictorios y conflictivos que revelan el carácter asimétrico del sistema mundial, así como las hibridaciones.

Otros autores han reconocido también en la globalización manifestaciones locales y regionales que operan como vehículos para entender las formas híbridas. Por ejemplo, se ha sostenido que los parámetros productivos sobre los que se presenta la globaliza-

ción impulsan al mismo tiempo la descentralización, generando una especie de "economía difusa" en la que se integran formas económicas locales y globales. En el plano territorial, esto es lo que algunos autores han llamado "glocalización" (Swyngedouw, 1997), una especie de hibridación que da cuenta de procesos socio-espaciales intermedios que conforman una nueva "dialéctica territorial" (Wong, 1997). En el mismo sentido, se ha planteado la constitución de "regiones del tercer tipo", producto de la integración transfronteriza, que aparecen cuando "las fuerzas del mercado trascienden los obstáculos convencionalmente establecidos por los hombres y generan una dinámica migratoria y económica, induciendo en ambos lados de la frontera evoluciones, solidaridades y convergencias tales, que se crea un espacio de transición entre ambos o, mejor dicho, sobre ambos, una 'región del tercer tipo', con todo el interés que reviste esta hibridación, esta 'fertilización cruzada', creadora no sólo de cambio y de riqueza, sino de una nueva cultura o de un nuevo espacio de identidad cultural, desde el barrio hasta la región" (Vanneph, 1997, citado por Wong, 1997:8).

En el plano territorial, otra de las mediaciones igualmente importante a propósito de la tendencia a la desaparición de los Estados-nación (Ohmae, 1995; Harris, 1996; Boisier, 1993) se presenta con la emergencia de los llamados "estados-región" (Ohmae, 1995), definidos como "zonas económicas naturales" donde se redefine el papel de las corporaciones multinacionales, los mercados y el Estado-nación más allá de los límites fronterizos nacionales. Asimismo, a raíz de la constitución de la Comunidad Económica Europea, han tenido lugar las llamadas "super-regiones" (Delamaide, 1995), que conforman territorios allende las fronteras nacionales y reflejan patrones históricos de migración y comercio, además de herencia étnica y lingüística, así como costumbres sociales. En México, por otra parte, han surgido una especie de "regionalismos emergentes" (Wong, 1997), vinculados no sólo con los procesos de integración y globalización de la economía, sino también con los rezagos socioeconómicos históricos,

la marginación provocada por la dimensión regional y la incongruencia de las políticas económicas, entre otras.

En esa misma lógica de globalización y paulatina desaparición de los estados nacionales, se ha planteado el surgimiento de "regiones virtuales" (Boisier, 1993:13), donde la continuidad geográfica no es condición necesaria para la conformación regional. Éstas se entienden como "resultado de una relación contractual (formal o no) entre dos o más regiones pivotaes o bien, asociativas, para alcanzar ciertos objetivos de corto y mediano plazo". Esta caracterización, según Wong (1998) está basada en una concepción posmoderna del territorio que rompe con una serie de rigideces características de las conceptualizaciones tradicionales y abre un abanico más amplio para el análisis regional contemporáneo.

En realidad todas las caracterizaciones anteriores forman parte de los nuevos conceptos a los que han apelado las ciencias sociales para explicar algunos de los procesos de mediación entre lo global y lo local, característicos de estos tiempos de incertidumbre, imprecisión y ambigüedad generados por los cambios en la economía mundial. Lo común es que todos ellos aluden a situaciones complejas de interacción, heterogeneidad y reacción características de los fenómenos de hibridación. Por eso es posible tejer similitudes que, en todo caso, indican un alejamiento de posiciones unilaterales y excluyentes acerca de las tendencias en juego. La concepción de hibridación como mezcla, como heterogeneidad, según Sonntag y Arenas (1995) exige y supone la superación de concepciones dualistas que han intentado explicar la sociedad latinoamericana bajo la dicotomía de universalismo-particularismo, a través de teorías como las del imperialismo-dependencia, desarrollo-subdesarrollo, y centro-periferia, entre otras que han entendido a las sociedades latinoamericanas, a sus culturas y formas políticas, simplemente como satélites de los centros desarrollados. De este modo, desde la perspectiva de la dominación, característica de dichas concepciones, la identidad de estas culturas y su capacidad para encontrarse con otras se ve oscurecida, y

sus manifestaciones híbridas son concebidas como producto del "sometimiento".

La hibridación industrial como condición de transición de nuevos principios de racionalidad económica

En el plano industrial, el concepto de hibridación ha sido planteado como una disyuntiva entre universalismo y particularismo, más específicamente entre transferencia y aplicación de modelos universales y sus condicionamientos locales de implantación culturales y sociales. Sus primeras aplicaciones se remiten a los años setenta, en el terreno de la teoría organizacional, para dar cuenta de la relación entre estructura organizacional y contexto situativo. No obstante, a finales de la década de los ochenta, y de nuevo a mediados de los años noventa, llamó la atención de economistas y sociólogos industriales interesados en explicar las transformaciones del sector automotriz y el eventual surgimiento de un nuevo modelo industrial. Esto, con la idea de replantear y reformular una discusión que había sido encajonada bajo la lógica del funcionamiento de los modelos puros, cuyo interés se centró en saber si las prácticas japonesas expresaban una forma avanzada o limitada de fordismo, si se trataba de un nuevo taylorismo, de una especialización flexible, o bien, de un nuevo paradigma de organización industrial basado en el toyotismo.

Entre los estudios que han hecho referencia a la hibridación como una característica esencial de los modelos industriales en el sector automotriz se encuentran los de Abo (1994), Kawamura (1994), Boyer et al. (1994 y 1998), Micheli (1996) y Sandoval (1998). Detrás de éstos y muchos otros trabajos sobre hibridación existen dos grandes propuestas que tratan de poner orden en la comprensión del presente y futuro de los modelos industriales. Una es la del *Japanese Multinational Enterprise Study Group* (JMNESG), según el cual la hibridación puede ser vista como condición de la transi-

ción industrial en términos de aplicación-adaptación entre nuevos y viejos principios y dispositivos industriales; y la otra, la del *Groupe d'Étude et de Recherche Permanent sur l'Industrie et les Salariés de l'Automobile* (GERPISA), donde la hibridación se entiende como proceso dinámico de innovación, aprendizaje y búsqueda de equivalentes funcionales.

En la primera, la condición híbrida de los modelos resulta del dilema entre aplicación-adaptación que enfrentan las empresas automotrices, al tratar de imponer a las regiones los elementos del sistema productivo y gerencial propios de la empresa japonesa, los que a su vez se ven limitados por restricciones que emergen de un medio ambiente productivo, gerencial y sociocultural distinto al de Japón. En estas condiciones, el sistema japonés puede cambiar su forma y en algunos casos adaptarse a esas economías locales. El resultado conduce a una revisión del sistema japonés o, en algunos de sus aspectos, a la adopción del sistema estilo americano. El método de análisis de los promotores de esta primera noción (Abo, 1994) consiste en medir la transplatación de cada uno de los elementos que caracterizan al modelo japonés mediante una escala numérica asignada del uno al cinco.

Desde el punto de vista de los autores japoneses, el enfoque de la hibridación tiene la virtud de proveer no sólo de una evaluación cualitativa y cuantitativa de la forma y el grado en el cual se aplican o adaptan los elementos fundamentales de los sistemas de dirección y producción a la actividad local, sino además, de una visión de las características de un sistema de producción local en particular. Por ejemplo, la intensidad con que los elementos del sistema de producción y de dirección japonés se manifiestan en la producción local varía de acuerdo con la dificultad de su aplicación. Por el contrario, aspectos del sistema fordista estadounidense o de otras condiciones locales se mezclan con el sistema japonés como reflejo del grado de adaptación. Esto resulta en una condición híbrida que revela las características distintas de una operación local en particular.

En la segunda noción que ofrece GERPISA, la hibridación se expresa de cuatro maneras diferentes: 1) como proceso dinámico de

innovación, aprendizaje y de respuestas a los desequilibrios de los sistemas productivos; 2) como proceso de investigación de equivalencias funcionales y creativas, y no simplemente de rupturas; 3) como proceso transicional que describe los resultados de una imitación infructuosa; y 4) como proceso de intercambio de componentes y partes de sistemas productivos que se originan en espacios geográficos distintos. En este caso, no sólo se trata de transplantar principios y dispositivos diferentes, sino a menudo de buscar la innovación, el aprendizaje y las equivalencias de éstos en contextos sociales distintos, con la finalidad de lograr la coherencia entre modelo y práctica, y su viabilidad superior.

La hibridación se presenta cuando las empresas han desarrollado una exitosa estrategia de rentabilidad en un espacio nacional y después intentan total o parcialmente su reproducción en otro espacio. No obstante, se señala que un sistema que funciona con efectividad en un espacio, no necesariamente funciona bien en otro, por lo que los procesos de transferencia y adaptación de un modelo productivo desde un contexto a otro podría a menudo guiar la hibridación de la lógica y los elementos de la organización productiva. Esto podría resultar en una interacción con diferencias nacionales, legales, institucionales, infraestructurales, o en una variedad de otros casos. Se aclara, sin embargo, que lo anterior, a pesar de ser inevitable, no debiera verse como un retroceso con el que se compromete el desarrollo de un modelo productivo, sino como una importante dinámica de innovación y aprendizaje.

Los promotores de esta segunda noción (Boyer-Freyssenet, 1994, y Boyer et al., 1998) parten del análisis y seguimiento de las estrategias y trayectorias de las firmas automotrices mediante la búsqueda de complementariedades a través de cinco componentes: organización-administración de la empresa, relación salarial, relaciones entre empresas, relación con el mercado y el acceso al financiamiento. Para no caer en el análisis de la monomanía de un solo factor, conjugan el análisis de la tecnología, mercado, organizaciones y otros componentes que garantizarían, según ellos, la viabilidad necesaria del modelo en el largo plazo. En este sentido,

el modelo de hibridación que proponen se conforma a partir de un procedimiento genético y cualitativo que concede menos importancia a las características formales del modelo que a la dinámica de transformación y de investigación de coherencia productiva.

Este enfoque, al parecer, aporta una solución a los problemas vinculados con el sentido de la práctica y de la dinámica de los modelos. Trata de resolver algunas de las incoherencias entre los estudios de campo y/o los análisis teóricos combinando diversos criterios: formal-sustantivo, discurso-práctica, micro-meso-macro. Asimismo, con este método, los autores ponen en cuestionamiento las nociones que prescriben un determinismo universal de modelos productivos, tal como se observa en la discusión de los trasplantes japoneses y la *lean production* en la industria del automóvil al iniciarse los años noventa. Además, abren la investigación a la compleja interacción entre modelos productivos, oportunidades estratégicas y contexto institucional y nacional. En resumen, los modelos híbridos se plantean como la solución práctica que experimentan las gerencias al trasplantar los nuevos principios de racionalidad propuestos por los fabricantes japoneses, y se consideran también la solución conceptual para analizar y entender la actual lógica de desarrollo de los cambios en la empresa automotriz.

Hacia una reformulación del concepto: la hibridación social como campo de tensión, relaciones de conflicto y fuerza social de cambio

Como ha quedado evidenciado, las nociones anteriores sobre hibridación manifiestan desde diversos campos disciplinarios un interés persistente por encontrar alternativas explicativas a las paradojas de la globalización y de la modernización, frente a posiciones panorámicas o reduccionistas que han resultado ser limitadas para el análisis social. Todas aportan pruebas que resaltan la importancia del concepto y agregan elementos de análisis que

amplían la riqueza explicativa del mismo. No obstante, ese mismo interés disciplinario que ha remarcado su importancia, también ha disgregado su alcance, separando los elementos de un conjunto conceptual de tal manera que ha imposibilitado una definición más integrada y a la vez abierta, aplicable a un mayor número de casos diferentes entre sí dentro de las ciencias sociales. Así, la hibridación parece aludir tanto a un principio de "renegociación y realización simbólica" como a una condición histórica que expresa los "tiempos mixtos" característicos de la formación social contemporánea; como una condición natural de "adaptación" propia de todas las prácticas sociales, así como una condición de "imitación, innovación, aprendizaje y búsqueda de equivalencias funcionales".

Faltaría agregar otra definición que ha estado en la base de algunos de estos conceptos. Es la que han ofrecido las ciencias naturales, con respecto a la producción de una nueva casta o variedad (animal o vegetal) producto del cruzamiento de especies diferentes o cruzamiento de elementos de distinta naturaleza, en busca del mejoramiento de ciertas características, ya sea de rendimiento, tamaño o resistencia (*Reader's Digest*, 1972). Lo importante de ésta es que revela no sólo la acción de establecer mezclas, sino también la acción de buscar objetivos superiores, aspecto que ha sido subestimado en las ciencias sociales.

Todas estas diferencias tomadas por separado han marcado quizá una cierta incredulidad y escepticismo de parte de algunos estudiosos para echar mano del concepto de hibridación como una herramienta posible y viable para el análisis social. Tal vez por ello también es que ha mostrado cierta fragilidad. La definición de García Canclini, por ejemplo, aunque tiene la virtud de abarcar todas las hibridaciones posibles que están presentes en los hechos simbólicos, y por tanto en la cultura, sólo considera el principio de negociación y resimbolización, pero no la condición de rendimientos, de intencionalidad consciente de buscar objetivos superiores, de tejer equivalencias, de innovación. Asimismo, la adaptación es presentada como una condición diferente de la

hibridación. Por otra parte, hacer referencia a los tiempos mixtos, como Sonntag y Arenas, si bien revela la complejidad asociada a la actual etapa histórica del capitalismo, ahonda muy poco en la naturaleza misma del concepto, y sólo permite entender su condición semántica relativa a la acción de establecer mezclas.

De manera similar, la versión nipona únicamente pone de manifiesto la condición de establecer cruzamientos que como máximo pueden asumir la forma de adaptación. Aquí, los cruzamientos se establecen por la acción de transplantar principios y dispositivos industriales a un contexto de naturaleza social diferente, de manera que la acción de buscar objetivos superiores mediante la innovación, por ejemplo, queda supeditada a la capacidad de las empresas de resolver el dilema entre aplicación-adaptación. Esto impide observar el contenido y la naturaleza misma de lo que ha sido sujeto de hibridación, lo cual remite, en consecuencia a una evaluación simplista del fenómeno en términos de la intensidad mayor o menor, de cómo han sido aplicados o adaptados los principios japoneses. En este caso, consideramos menos importante saber la intensidad con la que se ha presentado la hibridación que lo que ésta revela en sí misma.

En la versión francesa, la hibridación apunta, efectivamente al sentido de las formas que ésta asume, de tal manera que se trata no sólo de cruzamientos de dispositivos y prácticas de naturaleza distinta, sino que éstos llevan implícitos la imitación, la innovación, el aprendizaje y la búsqueda de equivalencias funcionales. No obstante, al igual que en el caso anterior, no se toma en cuenta que dichos cruzamientos tienen un trasfondo de renegociación simbólica merced a las tendencias de una cultura corporativa totalizadora con la cual se pretende establecer una comunión de valores, creencias, rituales y metas en espacios fabriles de diferentes regiones. En esta noción, tanto como en la anterior, los hechos simbólicos simplemente no pueden ser aprendidos sólo según una lógica de innovación, adaptación o de aprendizaje, porque se oscurecen las relaciones de poder que establecen los diferentes actores en la fábrica al interactuar con los modelos en ejecución.

A pesar de estas diferencias, las interpretaciones anteriores no expresan acepciones contrapuestas sobre el sentido y finalidad de los hechos que atañen a dicho concepto. Por el contrario, tienen en común un principio ordenador al que todos aluden, en tanto que todos hablan de mezclas, cruzamientos o combinaciones diversas en contextos heterogéneos de cambios de toda índole. Esto representa, sin duda, un avance que permite tejer posiciones complementarias desde diferentes campos disciplinarios, y con ello sugerir una propuesta conceptual que permita integrar un concepto más amplio aplicable a un mayor número de casos. Así las cosas, la hibridación puede ser reformulada a partir de las diferencias constatadas y los aspectos comunes existentes.

El concepto de hibridación que aquí se propone puede considerarse, en primer lugar, como *principio asociativo de novedad*, implícito en la acción de establecer mezclas, cruzamientos y combinaciones entre elementos de origen y naturaleza distinta. En segundo lugar, como *principio de resimbolización*, resultado del conflicto de fuerzas sociales mediadas por la acción simbólica en las que se establecen relaciones de poder y negociación de valores, creencias, rituales, conocimientos, tradiciones y un capital cultural heredado. En tercer lugar, como *condición de transición histórica* entre la aplicación-adaptación de principios, prácticas sociales y modelos que emergen de los condicionamientos mutuos que se presentan entre un contexto global y las restricciones de un contexto local y sociocultural distinto. Y en cuarto lugar como *principio de mejoramiento y rendimiento* buscado a través de la imitación, la innovación, la experimentación, el aprendizaje y/o la búsqueda de equivalencias de modelos y prácticas sociales, referidas a contextos institucionales y socioculturales de naturaleza distinta.

Dicho en forma resumida, *la hibridación social* es una interacción de prácticas, modelos, procesos o fuerzas sociales de naturaleza y trayectoria distinta. Contiene principios de novedad, transición, adaptación, resimbolización, mejoramiento y rendimiento, expresados mediante instrumentos, mecanismos, lenguajes y demás recursos de creación, innovación, experimentación y aprendizaje

que traducen lo propio del fenómeno estudiado. Se presenta cuando individuos, grupos, empresas, gobierno y demás agentes del cambio, a través de formas de importación, imitación o transportación, ponen en contacto dichas fuerzas sociales. Refleja una condición de mediación entre lo que se considera que representa lo global y lo local, lo general y específico, y lo universal o lo particular. Se expresa también como una relación de tensión o de conflicto entre prácticas sociales hegemónicas y subordinadas. En este sentido, la hibridación social puede considerarse una *fuerza social de cambio*, o bien, un resultado de ese cambio, fruto de la interacción entre diversos aspectos.

La definición que aquí se propone tiene la ventaja de agrupar un mayor número de elementos de significación que suponemos son propios del concepto, con lo cual se resta ambigüedad al tratamiento del mismo. Por ejemplo, al hacer referencia a los principios y a las formas se tiende a esclarecer las nuevas propiedades de lo que ha sido sujeto de hibridación, por lo que su naturaleza no puede aparecer en ningún momento indeterminado y amorfo, sino perfectamente determinado e identificable. Más aún, no se trata simplemente del resultado de $A + B$, sino de hechos o fenómenos acabados e independientes que podrían, a su vez, hibridar o prestar sus componentes para influenciar o conformar nuevos hechos, prácticas o fenómenos sociales. En este sentido, la hibridación no debe entenderse como una cuestión permanente o eterna, ya que a menudo expresa sólo una condición de transición que identifica a una fase de desarrollo. Una vez que el fenómeno ha adquirido una personalidad propia, los condicionamientos por los cuales adquirió ese carácter híbrido dejan de operar como factores determinantes del cambio social, dejan de representar obstáculos para la adaptación, por lo que en adelante su trayectoria debe explicarse a partir de otros parámetros. Esto permite trazar una visión dinámica del sentido y dirección que siguen los procesos de cambio social a partir del reconocimiento de que las trayectorias que resultan son aspectos cualitativamente nuevos y distintos.

Cabe destacar, sin embargo, que los resultados de los procesos de hibridación no siempre son positivos, ya que si bien pueden producirse hibridaciones eficaces, también pueden generarse hibridaciones funestas o negativas, pues los cruzamientos y mezclas no son resultado de decisiones conscientes y elecciones claras de los actores, sino que están condicionadas por relaciones de fuerza y de poder, por el conflicto, por la lucha y por la negociación de intereses entre ellos. En ese sentido, es posible encontrar hibridaciones de tipo *shock*, *contención*, *regresión* o *impulso* de los procesos de cambio, con mayor o menor intensidad, tal como lo muestran algunos estudios de caso (Sandoval, 2002). Esta clasificación, por su supuesto, puede ser más amplia y variada dependiendo de la lógica particular de los problemas y de los niveles micro o macro de las regiones.

Conclusiones

Conviene aclarar que el enfoque de hibridación social aquí propuesto, como modelo conceptual, no es la panacea explicativa de los problemas de la integración. Por el contrario, debe entenderse como un recurso auxiliar complementario y no sustituto de las teorías de la región, del territorio, del conflicto y del cambio social en general. Aunque se trata de una propuesta en ciernes, creemos que tiene la virtud de aportar nuevos elementos para explicar la dinámica cambiante, desigual y combinada del desarrollo de las regiones como producto social dimensionado espacial y temporalmente. Su amplitud conceptual, lejos de ser una limitante, proporciona un nivel de abstracción más completo para inferir sobre un mayor número de *relaciones de la totalidad regional* que reflejan procesos de inclusión-exclusión, integración-desintegración, homogeneidad-heterogeneidad, unidad-diversidad, etcétera.

Así pues, con la hibridación social como modelo conceptual, podemos explicar la región y el territorio como oposición y vinculación entre lo global y lo local, sin las paradojas recurrentes

que implican caer entre uno y otro extremo. Enfrentar esta oposición significa romper esa estrechez bipolar del horizonte social explicativo a la vez que permite poner en práctica de modo más complejo una de las posibles vías de entendimiento acerca de la diversidad de situaciones y vinculaciones que ocurren entre lo concreto y lo abstracto, entre lo que consideramos lo propio y lo ajeno; esto es, reconsiderar y reelaborar esa complejidad social que, a fin de cuentas, nos revela que estamos inmersos en una realidad polivalente y contradictoria.

En este sentido, podría replantearse una agenda de nuevos problemas a partir del concepto de hibridación social, a saber: 1) los límites de la acción estatal y las políticas públicas en un contexto de creciente integración regional al mundo globalizado; 2) los límites de las ideologías regionalistas en el marco del debilitamiento de los estados-nación; 3) las contradicciones manifiestas entre el proceso de homogenización política del territorio nacional y la existencia de crecientes desigualdades que se expresan espacialmente en dicho territorio; 4) las especificidades regionales tecnológicas, productivas, de trabajo y cultura empresarial que resultan del desarrollo sectorial agrícola, industrial y de servicios, y de su integración local-internacional y su diferenciación nacional; y 5) el problema de la identidad o de las identidades colectivas, identidades religiosas, identidades étnicas, o identidades locales, regionales y nacionales, entre muchos otros problemas.

Recibido en septiembre de 2002

Revisado en mayo de 2003

Bibliografía

Abo, Tetsuo (1994), "The Analysis of Japanese Factories Located Overseas", en T. Abo (ed.), *Hybrid Factory*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 3-25.

- Amin, Ash y Nigel Thrift (1994), "Living in the Global", en Amin y Thrift (eds.), *Globalization, Institutions and Regional Development in Europe*, Gran Bretaña, Oxford University Press.
- Aoki, Masahiko (1990), *La estructura de la economía japonesa*, México, FCE, 310 pp.
- Bejarano Giacomán, Manuel Felipe (1994), "Baja California: algunos conceptos sobre cultura, sociedad y economía", en Miguel Manríquez (comp.), *Cultura regional y apertura económica*, Hermosillo, El Colegio de Sonora.
- Boisier, Sergio (1993), *Postmodernismo territorial y globalización: regiones pivotaes y regiones virtuales*, Santiago de Chile, ILPES-ONU, DOC. 93/19, Serie Ensayos.
- Boyer, R. et al. (1994), *Processus et Situations de Hybridation*, París, GERPISA.
- _____ et al. (1998), *Between Imitation and Innovation. The Transfer and Hybridization of Productive Models in the International Automobile Industry*, Oxford University Press, 379 pp.
- _____ y Michael Freyssenet (1994), *Emergence de Nouveaux Modèles Industriels. Problématique et Premiers Résultats*, GERPISA, 41 pp.
- Chanady, Amaryll (ed.) (1994), *Latin American Identity and Constructions of Difference*, S.D. Copy.
- CIDAC (1991), *El acuerdo de libre comercio México-Estados Unidos*, México, Diana.
- CIDAC-IBAFIN (1988), *México ante la Cuenca del Pacífico. Alternativas para el futuro*, México, Diana.

De Grandis, Rita (1995), "Incursiones en torno a hibridación. Una propuesta para discusión: de la medición lingüística de Bajtín a la mediación simbólica de Canclini", ponencia presentada en 1995 Meeting of the American Studies Association, The Sheraton Washington.

Del Val, Ariel (1994), "Identidad cultural frente a los procesos de globalización y regionalización: México y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", en C. Moneta y C. Quenan (comps.), *Las reglas del juego. América Latina, globalización y regionalismo*, Buenos Aires, Corregidor.

Delamaide, Darrell (1995), *The New Superregions of Europe*, Nueva York, Plume.

Drashe, Daniel (1994), "New Work and Employment Relations: Lean Production in Japanese Auto Transplants in Canada", en Mel Watkins, *The Car the Canadian Political Economy: an Innisian Approach*, University College, University of Toronto.

Drucker, Peter (1994), *Post-Capitalist Society*, Nueva York, Harper Business.

Félix Berumen, Humberto (1994), "Identidad cultural y tratado de libre comercio en la frontera norte", en Miguel Manríquez (comp.), *Cultura regional y apertura económica*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, pp. 147-153.

García Canclini, Néstor (1989), *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo-Conaculta, 363 p.

Glade, William y Cassio Luisselli (1989), *La economía de la interdependencia: México y E. U.*, México, FCE.

Harris, Nigel (1996), "Nations Against the Process of Globalization. The End of Nationalism?", documento presentado en el

seminario *La globalización económica y sus impactos socioterritoriales*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco-SEMARNAP-RNICP, 23 al 27 de septiembre.

Huxley, Christopher, James Rinehart y David Robertson (1994), "Does Lean Production Have to be Mean? Worker and Union Responses to New Forms of Work Organization in the North American Auto Industry", en *Cars and Continentalism: seminario parte II*, México, UNAM.

Kawamura, Tetsuji (1994), "Characteristics of the Japanese Production System and its International Transfer Model", en T. Abo (ed.), *Hybrid Factory*, Nueva York, Oxford University Press, pp.26-57.

Lipietz, Alain (1995), "De Toyota-city a la Ford-Hermosillo: La japonización de pacotilla", *El Cotidiano*, no. 67, pp. 39-47.

Micheli, Jordy (1996), "¿Se puede trasplantar el modelo japonés? Trayectoria de un debate", en Jordy Micheli (coord.), *Japan inc. en México. Las empresas y modelos laborales japoneses*, México, Porrúa, pp. 27-45.

Monden, Yasuhiro (1988), *El sistema de producción de Toyota*, 3a. ed., Madrid, CDN, 274 pp.

Nederveen P, J. (1994), "Globalization as Hybridization", *International Sociology*, vol. 9, no. 2, pp. 161-184.

Ohmae, Kenichi (1995), *The End of the Nation State. The Rise of Regional Economies*, Londres, The Free Press.

Ortiz, Renato (1994), "La mundialización de la cultura", en *De lo global a lo local. Perspectivas desde la antropología*, México, D. F., UAM-I, pp. 165-182.

Parker, Cristián (1995), "Identidad, modernización y desarrollo local", en *Estudios de la Realidad Contemporánea* (CERC), Santiago de Chile.

Reader's Digest (1972), *Gran diccionario enciclopédico ilustrado*, Selecciones del Reader's Digest, México, D. F.

Rosaldo, Renato (1994), "Ciudadanía cultural en San José, California", en *De lo global a lo local. Perspectivas desde la antropología*, México, D. F., UAM-I, pp. 67-88.

Rosas Mantecón, Ana (1992), "Globalización y cultura: la exploración de Ulf Hannerzm", *Alteridades*, Universidad Autónoma Nacional, pp. 89-93.

Rowe, William y Vivian Schelling (1991), *Memory and Modernity. Popular Culture in Latin America*, S.D. copy.

Sandoval Godoy, Sergio (1998), "Procesos de hibridación y cultura de trabajo en la planta Ford de Hermosillo", en Rocío Guadarrama O. (coord.), *Cultura y trabajo en México, estereotipos, prácticas y representaciones*, México, D. F., JP casa abierta al tiempo, Friedrich Ebert.

_____ (2002), *Hibridación, modernización reflexiva y procesos culturales en la planta de Ford Hermosillo*, tesis doctoral, México, D. F., UAM-I.

Sonntag Heinz, R. y Nelly Arenas (1995), "Lo global, lo local, lo híbrido", en *Gestión de las transformaciones sociales-MOST*, Documentos de debate, no. 6, UNESCO.

Sorge, Arndt (1990), "Strategic Fit and the Societal Effect: Interpreting Cross-national Comparisons of Technology, Organization and Human Resources", *Organization Studies* 12/2, Egos, pp. 161-190.

Storper, Michael (1993), *The Global Economy and Territoriality of Economic Development*, University of California, 24 pp.

Swyngedouw, Erik (1997), "Neither Global nor Local. Glocalization and the Politics of Scale" en Kevin R. Cox, *Spaces of Globalization. Reasserting the Power of the Local*, mimeo.

Womack, J., D. Jones y D. Ross (1992), *La máquina que cambió el mundo*, España, Mc Graw-Hill de Management, 292pp.

Wong González, Pablo (1997), "Globalización e integración internacional: nuevas estrategias de desarrollo transfronterizo", en *Regional Development Forum for Latin America and the Caribbean United Nations*, Bogotá, Colombia, Centre for Regional Development (UNCRD).

_____ (1998), "Virtualización de la economía y reforma del Estado hacia la flexibilización de la política territorial del desarrollo", en *III Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Madrid, España, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.